Lineamiento tercero, fracción XV. Descripción de las dificultades administrativas, normativas y operativas presentadas en el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de transparencia.

Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM)

Trimestre que informa

4° 2022

Durante el periodo que reporta. ¿Se presentaron dificultades administrativas, normativas u operativas?

Si

| Dificultades operativas, administrativas y normativas presentadas en el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de transparencia | SI / NO (seleccionar) |
|---|--------------------------|
| Operativas | |
| Difusión insuficiente o confusa de la Ley General entre la ciudadanía | No |
| Incapacidad Técnica de la Plataforma Nacional de Transparencia en algunos casos | Si |
| Recursos humanos, financieros y materiales insuficientes | Si |
| Rotación del personal | Si |
| Solicitudes poco claras o múltiples | Si |
| Veracidad de los solicitantes | Si |
| TOTAL DE DIFICULTADES OPERATIVAS | 5 |
| Administrativas | |
| Dificultad para recabar información de años anteriores | No |
| Falta de capacitación en Cultura de Transparencia y Apertura Gubernamental | Si |
| Plazos cortos para responder a las solicitudes de información | No |
| Poca comunicación con el INAI | No |
| Retraso de las Unidades Administrativas en la entrega de información | Si |
| TOTAL DE DIFICULTADES ADMINISTRATIVAS | 2 |
| Normativas | |
| Confusión entre la aplicación de la Ley General y la LFTAIPG | No |
| Contradicción entre la Ley General y otras Leyes | No |

| Desconocimiento o interpretación de la Ley por parte de los servidores públicos | Si |
|---|----|
| Difusión insuficiente o confusa de la Ley entre la ciudadanía | Si |
| Indefensión de los servidores públicos ante la actuación del INAI | No |
| Indefiniciones o deficiencias en el texto de la Ley General | |
| TOTAL DE DIFICULTADES NORMATIVAS | 2 |